



CNMV
División de Supervisión
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 28 de Diciembre de 2005

Este Hecho relevante sustituye al anterior de Nº de registro de entrada 2005119170 del 16 de diciembre 2005.

Estimados señores:

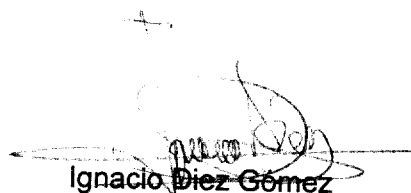
Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en CARTERA UNIVERSAL, FI, institución gestionada por nosotros, se realizó un reembolso el día 14 de diciembre de 2005 de 4.852.509,20 euros, equivalente al 40,52% del patrimonio al cierre del día anterior (siendo el límite de comunicación para fondos de inversión los reembolsos superiores al 20% del patrimonio de la institución).

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se hará constar en el Informe Trimestral de CARTERA UNIVERSAL, FI, correspondiente al 31 de diciembre de 2005, dentro del apartado IV, Hechos Relevantes.

Si necesitasen de cualquier aclaración sobre lo anterior, sírvanse contactar con Ignacio Diez, en el teléfono 91-400 55 00.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,



Ignacio Diez Gómez
Unidad de Control
ESPIRITO SANTO GESTIÓN, S.A., SGIIC